



OFICIO N° 96414
INC.: solicitud

Irg/asj
S.8°/373

VALPARAÍSO, 25 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el General Director de Carabineros de Chile informe, en el ámbito de sus competencias, sobre los reiterados casos de envenenamiento de animales que estaría afectando al sector de Chiu-Chiu, en la comuna de Calama, refiriéndose especialmente al eventual uso del veneno denominado "Asesino", así como respecto a las detenciones por la venta de tal producto, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA





SOLICITUD DE OFICIO

19 de Marzo de 2025

DE: José Miguel Castro Bascuñán
Honorable Diputado

PARA: Municipalidad de Calama
Superintendencia de Salud
Jefe Zona de Carabineros, Región de Antofagasta

MATERIA: Matanza de perros en Chiu Chiu, Calama

En los últimos días, la Oficina de Tenencia Responsable de la Municipalidad de Calama confirmó el envenenamiento de nueve mascotas en Chiu Chiu, sumándose a un patrón preocupante que ha dejado 40 animales muertos en los últimos años.

Las denuncias fueron realizadas por los propietarios, quienes encontraron a sus mascotas afectadas dentro de sus propiedades. Ante la reiteración de estos hechos, los afectados planean presentar una demanda colectiva. Los antecedentes serán entregados al Ministerio Público de Calama, sumándose a otros casos recientes de maltrato animal en la zona.

Se ha comentado que el envenenamiento se habría realizado con el conocido popularmente como "El Asesino" es un potente raticida granulado que ha sido utilizado ilegalmente en el norte de Chile para envenenar perros y otras mascotas. Aunque su venta fue prohibida en el país, este veneno se sigue comercializando en ferias libres y mercados informales, lo que dificultado su fiscalización. Este tóxico contiene Aldicarb, un ingrediente altamente peligroso que puede ser letal incluso en pequeñas dosis, representando un grave riesgo no solo para los animales, sino también para los seres humanos. En el pasado, se han conocido casos de asesinatos de personas con este veneno.

enlaline.cl

Por ello, solicito se oficie a las autoridades antes señaladas a fin de que informen si el veneno con el que se envenenó a los perros corresponde a "Asesino", o si se trata de otro, especificar. Asimismo, solicita se informe si se han realizado detenciones por venta ilegal de este veneno.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
DIPUTADO
REGIÓN ANTOFAGASTA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

